

SELO QVARTO VENTE
MARAVIDES AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO
Y CINCO

Ordinario Sabado 16. de Marzo de 1705

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado de Veintey seis de
Marzo, de mill Settecientos quatro y seis años, Los muy
Il.^l Señores Murcia, se juntaron a Albrar Cavildo hon
dinario como acostumbrian, es a saber D. Fran. May. O Ten
nosa, Brigadier de los Exercitos de su Mag.^d Cortes. y su
perynnendente Genl. de Ventas R. y Servicios de Millones
de esta L^l. y su Reyno; D. Fran. Plocanora, D. Joachin,
Liquelme, D. Mexico Manresa, D. J. Protal de Sion, D. Luis
Menchizon, D. Alphonso Manresa, D. Diego Larrea, D.
Geronimo Saandona, D. Juan Candobal, y D. Mateo Davi
dilla, Regidores.

Sevendo Donacio Martinez Lles, y Protal Lopez
Guillen, Jurados.

Veron delos Cau.
anteriores...

Mioren Relacion de los Cavildos ordinarios, y Extraordi
narios antecedentes, de que queda la Cui. y su ynteligencia
cia; y aprobo el referido Extraordinario
D. J. D. Alphonso Manresa R. de. Procurador Genl.
dio Cuenta haver pasado a los Abogados el Acuerdo celebrado
en Veintey nueve de Enero de este año, para que den su
dictamen sobre la Provicion que trata del modo como se
ande dar las Cuentas de Anuncios, y que para ello

de
s. q. Anuncios